



Procedimiento para el trámite expedición y
refrendo de credenciales de usuarios
vinculados al IIES

Fecha de emisión:
Febrero/24/2020

Área Responsable:
Delegación Administrativa

Version:
01

Código:

Página 1 de 6

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN Y REFRENDO DE CREDENCIALES A USUARIOS VINCULADOS AL IIES

OBJETIVO

Contar con un procedimiento que estipule los requisitos del trámite de expedición y refrendo de credenciales a usuarios vinculados al Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, es decir aquellos que no tienen relación directa con el IIES, como son tesisas, estudiantes, colaboradores de proyecto, entre otros.

ALCANCE

La credencial le permite tener al usuario una identificación para el acceso al campus, para trámites administrativos del IIES, préstamo a domicilio de material de biblioteca, así como uso de otros servicios del campus, tales como, PumaBus, gimnasios, biciPUMA, entre otros.

DEFINICIONES

- **Delegación Administrativa (DA):** Es la Delegación Administrativa del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y sustentabilidad (IIES); responsable de administrar y resguardar el patrimonio del Instituto para el servicio de los académicos.
- **Usuario:** Persona que solicita un servicio o un bien a la administración una vez que cumple con los requisitos estipulados en los procedimientos administrativos del IIES.



ABREVIATURAS

IIES. Instituto de Investigaciones en ecosistemas y Sustentabilidad.

DA. Delegación administrativa

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Delegación Administrativa (DA)

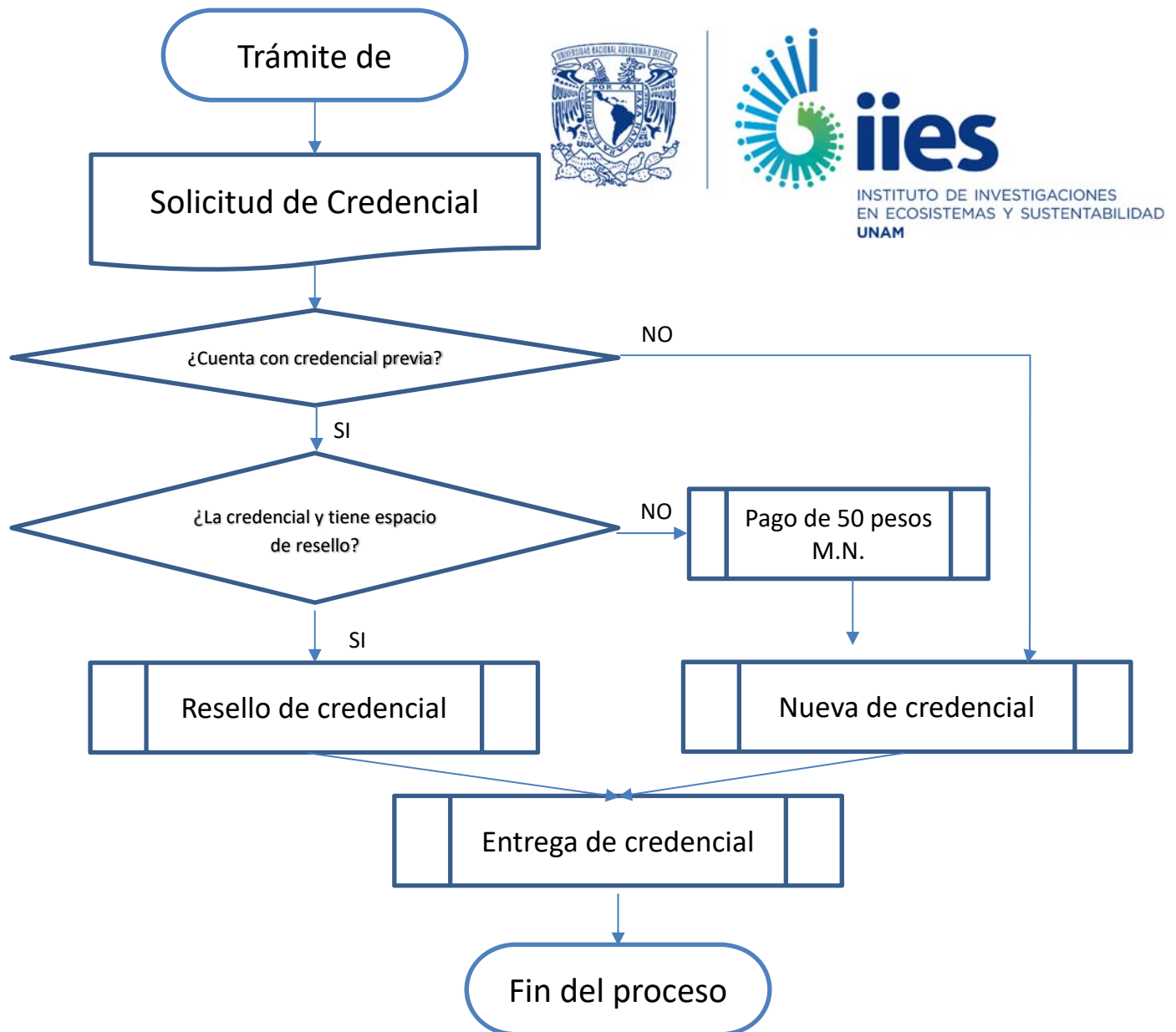
- Recibe los formatos para “solicitud de credencial” para las personas asociadas a algún laboratorio o unidad del IIES que no tengan relación directa con la UNAM, los viernes hábiles en horario de 12 a 14 horas.
- Recibe las credenciales previas para resello si tienen espacio para un resello más.
- Crea las credenciales solicitadas para las personas asociadas a algún laboratorio o unidad del IIES
- En caso de reposición de credencial recibe un pago por la cantidad de 50 (cincuenta pesos 00/100 M.N) y expide un recibo por ello.
- Entrega las credenciales a los usuarios.

Usuario.

- Es el responsable de entregar en tiempo y forma la solicitud (y la credencial en caso de ser necesario) para el trámite correspondiente.
- Hace el pago de 50 (cincuenta pesos 00/100 M.N) si es reposición de credencial.
- Recibe su credencial.



DIAGRAMA DE FLUJO





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento se llevará a cabo de la siguiente manera:

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (S)
INICIO DEL PROCESO	El usuario llena el formato de "solicitud de credencial". La solicitud debe estar vinculada a un laboratorio, unidad o grupo académico y debe ir avalada por un académico adscrito al IIES. En caso de que la credencial tenga que ser repuesta es necesario hacer un pago por 50 pesos.	El usuario
FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD	El servicio sólo se ofrece los viernes hábiles en horario de 12 a 14 horas. La secretaria firma de recibido la solicitud y le asigna un número de folio. Y lo canaliza a Servicios Generales.	Secretaria repcionista de la administración del IIES
DOCUMENTACIÓN	1) Solicitud de credencial 2) Credencial anterior (en caso de contar con ella) 3) Pago de 50 pesos (en caso de solicitar reposición),	Delegación Administrativa Usuario
ENTREGA DE CREDENCIAL	Una vez canalizado a servicios generales se acuerda la fecha de entrega de la credencial.	



Fecha de emisión:
Febrero/24/2020

Área Responsable:
Delegación Administrativa

Version:
01

Código:

Página 5 de 6

CIERRE Y FIN

La Delegación administrativa da por terminado el procedimiento cuando entrega la credencial y almacena la solicitud.

Delegación administrativa del IIES

LINEAMIENTOS

- Todos los usuarios deben tener relación activa en la UNAM, y deben ser avalados por un académico del IIES con firma autógrafa, en caso de que el académico responsable no pueda firmar, el secretario académico del IIES está habilitado para firmar la solicitud.
- Las credenciales para asociados se tramitan los viernes de 12 a 14 horas.
- La reposición de la credencial tiene un costo de 50 pesos (cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- La sustitución sólo aplica cuando no hay espacio para resello.
- La entrega de las credenciales reselladas son los miércoles hábiles, también sólo en horario de 12 a 14 horas.
- El trámite es personal.
- Los alumnos inscritos a posgrados o licenciaturas de la UNAM NO realizan este trámite, porque tienen derecho a credencial de alumno de la UNAM.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y
SUSTENTABILIDAD



**Procedimiento para el trámite expedición y
refrendo de credenciales de usuarios
vinculados al IIES**

Fecha de emisión:
Febrero/24/2020

Área Responsable:
Delegación Administrativa

Version:
01

Código:

Página 6 de 6

Responsables del Procedimiento

- Alberto Valencia García
- Antonio González Rodríguez
- Atzimba López Maldonado
- Benjamín Mora Bedolla
- Diego Pérez Salicrup
- Juan Carlos Mata Jiménez
- Maribel Nava Mendoza
- Rodrigo Sandoval García

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx

